

EXTERNO

Índice AI: AMR 23/62/95/s  
16 de octubre de 1995

Más información sobre AU 68/95 (AMR 23/11/95/s, del 16 de marzo de 1995) - Amenazas de muerte y temor de seguridad

**COLOMBIA:** Comité Cívico por los Derechos Humanos de Meta

**nuevo nombre:** Teresa Mosquera

---

Las recientes amenazas de muerte contra Teresa Mosquera, miembro del Comité Cívico por los Derechos Humanos de Meta, han hecho que se tema seriamente por su vida.

Las amenazas se realizaron en una carta certificada en la que se decía:

*Vieja hijoeputa, te volaremos esa hijoeputa cabeza por malparida y por ponerse a hacer denuncias de lo que no le importa, si en 24 horas no se pira y abandona la ciudad, ....., vieja alcagueta ahora se viene una comisión encima por su culpa y no se lo perdonamos. Le avisamos por que en usted no vale la pena gastar munición te vamos a mochar esa porra, pero si viva te podemos llevar lo vas a disfrutar. Nos vemos granijoeputa malparida zorra que de mis manos no se escapa.*

La carta se envió el 12 de septiembre de 1995 e iba firmada por el grupo paramilitar Muerte a los Comunistas. La carta se recibió poco después de la creación de una comisión formada por funcionarios y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos para investigar la situación de los derechos humanos en el departamento de Meta. La labor de la comisión está siendo supervisada por varios gobiernos.

La amenaza de muerte ha incrementado el temor por la seguridad de todos los miembros del Comité Cívico por los Derechos Humanos de Meta, muchos de los cuales se han visto obligados a abandonar el departamento.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando grave preocupación por las amenazas de muerte contra Teresa Mosquera;
- instando a que se emprenda inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial sobre estas amenazas y otras anteriores contra los miembros del Comité Cívico de Derechos Humanos y a que los resultados se hagan públicos;
- instando a que se tomen todas las medidas posibles, consideradas adecuadas por las personas del Comité, para proteger sus vidas;
- instando a que el gobierno cumpla inmediatamente su compromiso de dismantelar los grupos paramilitares que actualmente actúan como fuerzas auxiliares de las fuerzas armadas o con su complicidad, y pidiendo que los miembros de estas fuerzas que sean responsables de la comisión de derechos humanos queden a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 289 3377 / 286 7434**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente/Dear President Samper**

2) Dr. Orlando Vásquez Velásquez  
 Procurador General de la Nación  
 Procuraduría General  
 Edificio Banco Ganadero  
 Carrera 5, No. 15-80  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Procurador General Vásquez, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 342 9723**  
**Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez**

3. Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia  
**Telegramas: Fiscal General Valdivieso, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 245 5292 o 288 2828**  
**Tratamiento: Estimado Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso**

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de diciembre de 1995.

4. Dr. Jaime Córdoba Triviño  
 Defensor del Pueblo  
 Defensoría del Pueblo  
 Calle 35 No. 7-25 piso 5  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Defensor del Pueblo Trivino, Defensoría del Pueblo, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 346 1225/285 6908**  
**Tratamiento: Estimado Dr Triviño/Dear Dr. Triviño**

COPIAS A:

La Comisión Intercongresional de Justicia y Paz,  
 AA 31861  
 Santafé de Bogotá,  
 COLOMBIA  
 3) Dr. Horacio Serpa Uribe  
 Ministro de Gobierno

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.